

Licitación Pública Regional
Número OM-ISEP-022-2022

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EL INSTITUTO DE
SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA”.

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de segunda Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-ISEP-022-2022, correspondiente a la “Contratación del Servicio de Fotocopiado del Instituto De Servicios Educativos y Pedagógicos del Estado de Baja California”.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 09:07 horas del día 03 de febrero de 2022, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 02 de febrero 2022, para que tenga verificativo el acto de segunda junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 de las bases de licitación, por lo que el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones, preside el acto ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficio de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-ISEP-022-2022 en el Periódico Oficial del Estado, en

un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 28 de enero de 2022, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

Asimismo quedando establecido en acta circunstanciada de fecha 02 de febrero de 2022, la segunda Junta de Aclaraciones, por lo en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento, se procede a dar respuesta al cuestionamiento recibido durante el acto de junta de aclaraciones celebrado el pasado 02 de febrero de 2022, en los siguientes términos:

SOLUCIONES MITA S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- Para el punto C, se puede ofertar TASCALFA 255 solo a blanco y negro?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, por necesidades del organismo se requiere que cuente con color y blanco y negro.

Asimismo, se procede a da respuesta a cuestionario presentado con anterioridad al presente acto por parte del licitante en los siguientes términos:

NWECOTECH S.A.P.I. DE C.V.

Pregunta 1.- Para el paquete isep en los equipos b y c solicitan el mismo costo por copia a color y blanco y negro, se acepta la propuesta de una renta fija mensual con impresiones hasta 10,000.?

Respuesta: No se acepta la propuesta, Apegarse a las bases de licitación (Indicar precio unitario por copia)

A continuación se concede el uso de la voz al licitante presente a efecto de que formule los cuestionamientos que considere pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación:

SOLUCIONES MITA S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- En caso de ser adjudicados, se podrán hacer los cambios de los equipos de manera escalonada o en parcialidades conforme vayan requiriendo las áreas?

Respuesta: No se acepta la propuesta. Apegarse a lo establecido en bases de licitación (periodo de vigencia a partir del 01 de marzo de 2022 al 31 de Diciembre de 2022.

PREGUNTA 2.- En caso de que están cerradas las instalaciones, ¿cómo se entregaran los equipos?

Respuesta: se coordinaran con la Subdirección de Administración y Servicios de ISEP.

Consecuencia de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se será el acta de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa para las 13:30 horas del día 09 de febrero de 2022.

Se hace saber a los licitantes participantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.


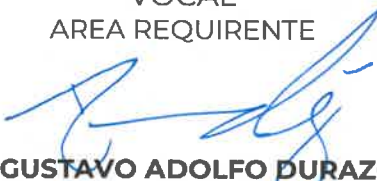



No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 09:19 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

Honse



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p style="text-align: center;">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL AREA REQUERENTE</p>  <p style="text-align: center;">C. GUSTAVO ADOLFO DURAZO CORDOVA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA AUXILIAR FISCAL EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN COORDINADOR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p style="text-align: center;">C. JUAN FERNANDO ARCE OCHOA ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL AREA REQUERENTE</p>  <p style="text-align: center;">C. HEDGAR MIGUEL SILVA CORRAL EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

Sic
Hms

LICITANTES

LICITANTE (EMPRESA)	OMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Soluciones M itn SAC	LAURO OLIVERO VAZQUEZ	